

## Responsabilidades

El artículo 28 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay, “Del derecho a informarse”, indica que se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuánime, y que las fuentes públicas de información son libres para todos.

## Confidencialidad de los datos

El Decreto Ley N° 11.126 del 20 de febrero del año 1942, que rige actualmente las funciones de la DGEEC, hace referencia a la recopilación de datos y a las investigaciones estadísticas. Y establece en el Artículo 8°, que las empresas, establecimientos, sociedades o administraciones particulares de cualquier índole que sean, y en general todas las personas, quedan obligados a proporcionar los datos estadísticos que le fueran solicitados, en la inteligencia de que no serán divulgados y solo servirán para apreciar los diversos aspectos de la vida nacional; además de la responsabilidad de aportar datos completos y verdaderos.

En la mencionada Ley también se hace la siguiente referencia a la responsabilidad de los funcionarios y personal vinculado a la DGEEC: Los datos de los particulares, empresas o entidades sólo se pueden usar en forma estadística. No se pueden divulgar los datos en forma individual y nominada. Adicionalmente, el Artículo 14° de esta Ley expresa lo siguiente: Queda terminantemente prohibida la publicación, revelación, divulgación o cualquier otro uso indebido que se hiciera o se intentare hacer de las informaciones referentes a operaciones comerciales individualizadas. Podrá darse publicidad de este tipo de información únicamente cuando conste la conformidad por escrito de las partes afectadas.

Adicionalmente, en el Artículo 9° del Decreto N° 3.087 del 24 de febrero de 2015 por el cual se reorganiza, se establecen las funciones, los objetivos y el ámbito de competencia de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, se establece lo siguiente: Los datos que posibiliten la identificación e individualización de las fuentes de información de la DGEEC, están amparadas por el secreto estadístico.

### Contactos

Lic. Alcides Nunes, Director de la Dirección de Estadísticas Económicas (DEE)

[anu@dgeec.gov.py](mailto:anu@dgeec.gov.py)

Lic. Héctor Arévalos, Jefe del Departamento de Metodología y Muestreo (DEE)

[hra@dgeec.gov.py](mailto:hra@dgeec.gov.py)

Teléfonos: (021) 677 920 - Int.: 161 / 162



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA,  
ENCUESTAS Y CENSOS

Naciones Unidas e/ Centeno  
Fernando de la Mora - Zona Norte  
Tel.: (595-21) 677 920/1  
[info@dgeec.gov.py](mailto:info@dgeec.gov.py) / [www.dgeec.gov.py](http://www.dgeec.gov.py)



Dirección General de Estadística,  
Encuestas y Censos



@DGEECpy



Ministerio del  
INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA,  
ENCUESTAS Y CENSOS

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

# Encuesta de Victimización 2019

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) realiza la Encuesta de Victimización 2019 (EV 2019) en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Está planificada para servir de insumo al programa en la medición de los indicadores propuestos, y de esta manera, orientar a la toma de decisiones para crear o mejorar las políticas referidas a la prevención del delito y lograr un mejoramiento en lo que respecta a seguridad ciudadana en general; como así también, desarrollar bases de datos sobre prevención del delito y seguridad ciudadana de las zonas estudiadas.

Este estudio sirve de base para el análisis del fenómeno de la criminalidad en las áreas designadas, y llegará aproximadamente a 7.000 viviendas de Asunción y el departamento Central.

OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

## ¿Qué son las Encuestas de Victimización?

Las encuestas de victimización son herramientas que buscan identificar la cifra delictiva que no es registrada por las instituciones encargadas de velar por la seguridad de las personas.

### Objetivo

Obtener información cuantitativa acerca de las víctimas del delito, la percepción y opinión de la ciudadanía sobre temas relacionados a la seguridad.

### Importancia

Las encuestas de victimización son un elemento básico en un sistema estadístico de delincuencia y justicia penal, ya que complementan la información de los registros administrativos descubriendo la cifra oscura de la delincuencia, es decir, los delitos no reportados a las autoridades competentes. Además, son una fuente de información crucial para identificar las características de las víctimas y los agresores<sup>1</sup>.

### Ámbito geográfico

La Encuesta de Victimización abarca viviendas particulares de zonas seleccionadas de Asunción y el departamento Central.

### Ámbito poblacional

Esta encuesta está orientada a la población que reside habitual o permanentemente en viviendas particulares dentro del ámbito geográfico de estudio, todo el año o la mayor parte del mismo.

La información de la sección de Victimización será proporcionada por un miembro seleccionado del hogar de 18 años o más de edad.

<sup>1</sup> Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (UNODC-INEGI).

## Recolección de datos y periodo de referencia

Los datos serán relevados entre los meses de setiembre y diciembre de 2019, y la información corresponderá a hechos ocurridos durante los últimos 12 (doce) meses.

### Aspectos relacionados a los delitos

El cuestionario está adaptado y ajustado según los objetivos generales y específicos de la investigación, a partir del Cuestionario de Delitos Nucleares presentado por el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (CdE-UNODC), cuyo contenido fue consensuado y aprobado en reuniones de trabajo entre las instituciones involucradas. Los delitos a ser caracterizados se agrupan en dos tipos:

#### DELITOS COMETIDOS AL HOGAR

Robo de vehículo

Robo de partes de vehículo

Robo de motocicletas / ciclomotores

Robo en vivienda

#### DELITOS COMETIDOS A LAS PERSONAS

Robo con violencia

Robo sin violencia

Soborno

Agresiones y lesiones

Amenazas

Extorsión